ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO
MIERCOLES 03 DE MAYO 2023

ASISTENTES:

PARTICIPANTE	CARGO	FIRMA
PATRICIO GAVILÁN E.	DIRECTOR LICEO JOSE V. LASTARRIA	
ROMINA FUMEY	REPRESENTANTE SOSTENEDOR	
OLGA SIQUICHE	REPRESENTANTE DEL CEPA	
MARIA SUAREZ	REPRESENTANTE DEL CEPA (INVITADA)	
MIRIAM RABAH	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
MARIANELA IÑIGUES	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES (INVITADA)	
VALESKA VASQUEZ	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACION	
CARLOS HERNANDEZ	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES	
JOSE PARRA	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES	
MATIAS RIOS	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES	

Siendo las 08:35 AM se inicia este Consejo Extraordinario.

Director del Establecimiento, comienza la sesión agradeciendo la disponibilidad de los miembros del Consejo, debido a las circunstancia y premura con las que han sido convocados. Presenta a la Sra. Romina Fumey, Subdirectora de Educación en representación de la CDS.

CDS, aclara que su presencia tiene que ver específicamente con un punto a tratar lo cual realizara una vez que el Director le otorgue la palabra.

DIRECTOR, informa que el CELL, y la Direccion del Liceo sacaron un comunicado oficial los cuales se publicaron en la página Web del Establecimiento, destacando en ambos el rechazo absoluto de la comunidad a lo sucedido. Señala que durante el día de ayer recibió mucha información en torno a amenazas a Docentes, ninguna de manera oficial hasta ese momento, aclara que cualquier miembro de la comunidad o cualquier entidad que tenga alguna denuncia oficial debe hacerla llegar a los Estamentos que están operando en el Liceo, Inspectoría General, Convivencia Escolar, Dirección, CDS. Señala que todas las denuncias serán investigadas, no existirá ningún tipo de impunidad frente a los hechos denunciados.

Aclara que todas las amenazas recibidas hasta el día de ayer eran informales se realizaron a través de redes sociales, en ese sentido no se pueden investigar ya que no se tiene identidad de quienes las realizan.

CEPA, indica que los Apoderados están muy preocupados por las amenazas en contra de los funcionarios que se han realizado a través de Instagram, y señala que están solicitando urgente una reunión con el Director.

CDS. Explica, que son las redes sociales las que están mostrando mensajes y una postura en relación con un posible movimiento Estudiantil del Liceo Lastarria frente a supuestas amenazas, todas serán investigadas y se activaran los protocolos correspondientes, se ha hecho en otras oportunidades, con otros profesores, estudiantes y se les da garantías a todos los Estamentos que han estado involucrados en algún acto de violencia. Séñala que hay un llamado a movilizarse, a tomarse el Liceo hoy o después de las Elecciones, en torno a acusaciones de Inspectores y Profesores con nombre y apellidos, que agredieron a Estudiantes, indica que hay varios videos circulando, y señala que se debe tener en cuenta que estos son interpretados de muchas maneras, ella habla de uno en particular donde se observa a Estudiantes golpeando, docentes dando manotazos, hace ver que su percepción es ver que todo el mundo intenta salvaguardar a una persona quemada.

Indica que lo que visualiza en los videos que circulan en la redes sociales y que les preocupa como Sostenedor es que se van a tomar el Establecimiento, o está la amenaza de tomárselo, bajo el concepto de que los adultos golpearon a Estudiantes, no habiendo creado instancias para recibir relatos de ninguna de las partes sobre lo sucedido, pensando que es el primer paso para abrir protocolos, por esta razón se invocó este Consejo Escolar, para poder iniciar la activación de protocolos, y comenzar las investigaciones correspondientes. Señala que el sostenedor apoyara a toda la comunidad, sugiere que se debe ser criterioso resguardar la identidad de las personas, nombrar a personas que estén a cargo de recibir los relatos.

CELL, señala que ellos manejan bastante las redes sociales, pero que no tienen información de toma, o intento de toma, sí que se están funando a profesores por malos tratos ellos tienen antecedentes, testimonios. También señala que el Cell, no tiene responsabilidad alguna en lo publicado, que estas páginas son anónimas.

CDS. Señala que lo tiene super claro e indica que la principal fuente de información son los Apoderados, informa que recibieron un video a través de la Central de la Corporación, el cual será entregado a la PDI. por contener amenazas contra funcionarios.

CELL, señala total repudio.

CDS, indica al Cell que ellos no pueden estar recibiendo relatos, debido a la gravedad de la situación, se debe establecer una instancia formal, propone que el Director designe a Convivencia Escolar junto a un Psicólogo, durante un horario establecido, para que recojan los relatos, reservando el anonimato de los Estudiantes y funcionarios. Luego de echa esta gestión se podrán establecer los

CELL, aclara que ellos como Centro de Estudiantes no están recibiendo denuncias si no que se les han acercado algunos estudiantes y les han relatado situaciones vividas por ellos ese día, valoran el hecho que se generen instancias y métodos formales para recopilar información.

CDS, señala que la información es lo más importante, si hay sustento para iniciar una investigación o activación de protocolo a un Estudiante o funcionario, se entregaran los resultados después de un protocolo, explica que en el caso de Estudiante es una Sanción y en el caso de funcionario es un sumario administrativo, enfatiza que el Estudiantado este en conocimiento que la investigación se hará para ambos lados. Pide al Cell que lo tenga claro al momento de asistir al CODECU y lo transmitan al Estudiantado.

Director, informa que conversado en el Consejo Escolar del día de ayer se le da la instancia al Cell, para realizar el CODECU cambiando la temática programada porque este ya estaba solicitado. Trataran el tema de lo sucedido ayer. Se da bloque 5° y 6° hora donde estará presente un Docente como mediador para facilitar el proceso y que el delegado del curso pueda dirigir esta reflexión, porque es en las bases donde se quiere buscar que es lo que quiere, y lo que piensa el Estudiantado. Por eso se hará por curso.

DOCENTE, expresa su preocupación que se establezca un ánimo de contrarrestar el control que ejercieron los Docentes y Asistentes de la Educación por la situación, espera que no se produzca una venganza en contra de los funcionarios, informa que a un profesor le escupieron la cara, y eso se produjo solamente por querer detener a un Estudiante, pide que las denuncias no sean por venganza deben ser justificadas y se deben tener pruebas. Señala que los profesores y Asistentes de la Educación están dolidos y preocupados por su integridad física. Solicita sean cuidadosos. Que apliquen todas las medidas en el contexto que se producen y que se apliquen los protocolos.

ASITENTES, solicita al Cell cuidado cuando se transmita la información, al CODECU, resguardo de los acuerdos tomados en el Consejo, (posibles medidas de seguridad), reveladas en Instagram, para que no se generen conflictos, con el estudiantado.

CDS, señala que los Consejos Escolares son para sacar información a las bases, esa es la idea de estos, pero debe hacerse de manera correcta, hay que revisar la información para traspasarla a los Estudiantes.

Docentes, solicita rescatar la importancia del Contexto frente a una denuncia.

CELL, señala que valora que las Denuncias se hagan en entornos más validos no en venganza contra los funcionarios, pero solicita que no solo les corresponda a los Estudiantes sino a toda la comunidad. Que se hagan en tono valido y en espacio seguro.

CDS, indica que se debe abrir el espacio seguro para toda la comunidad educativa para luego aplicar el protocolo correspondiente.

DOCENTE, señala que debe existir un protocolo para saber como actuar frente a este tipo de situaciones. Pide que cuando los Estudiantes entreguen su relato lo hagan con altura de mira y evaluando el contexto.

DIRECTOR, indica que para eso está la investigación e indagación, lo importante es salvaguardar que exista espacio y formalidad para que se atiendan cada una de las denuncias. Señala al Cell, que transmitan que cuando se abre un protocolo no es para sancionar a un Estudiante sino abrir una apertura para indagar, relatos, hechos, evidencias, situaciones concretas, en torno a una denuncia determinada, aclara que cuando se recibe una denuncia esta tiene el nombre completo de quien la realiza, en que contexto se hace la denuncia, si es formal. Esto se aplica a toda la comunidad.

CDS, solicita que se establezca hoy la apertura de protocolo, que quede establecido el horario para recopilar los relatos y el de los funcionarios que estarán a cargo.

Director indica que este procedimiento estará a cargo de la dupla de

Convivencia Escolar Felipe Silva Encargado de Convivencia y Jaime Bustos Psicólogo.

Horario: miércoles 10:30 a 13:00 horas

Jueves 09:00 a 12:00 horas.

CDS, señala que al momento de hacer la denuncia de debe dar nombre y apellidos al abrir el protocolo la confidencialidad será resguardará. El día martes 9, se entregará la recopilación de relatos al Director para proceder con la apertura de protocolos. Indica que cada representante informe a sus Departamentos.

CELL, solicita aclarar que ellos como Centro de Estudiante no entregaron información al Estudiantado de lo conversado el día de ayer en el Consejo con respecto a las posibles medidas de seguridad, como se ha planteado hoy, Solicita se oriente a los Apoderados para que tengan cuidado con los comentarios que realizan, ya que son ellos los que divulgan información ej, van a colocar cámaras, revisaran mochilas, instalaran detector de metales etc. En el fondo es traspasar a los Estudiantes lo que ellos quieren.

CDS, aclara que dentro de las medidas de seguridad a implementar no esta considerado, revisar mochilas, instalación de detector de metales, ni tampoco el ingreso de fuerzas especiales durante una Toma, pero si como Sostenedor deben tomar resguardo para garantizar la seguridad de la comunidad educativa. Señala que se implementará un sistema de tarjeta para controlar el ingreso al Establecimiento.

Director, expresa su preocupación por el ingreso de personas externas al Liceo, según su percepción pudo observar lo organizado de estos grupos. Por tal razón indica la necesidad y pronta instalación de medidas de seguridad comenzando por el control de entrada.

CDS, señala que tiene que haber un control de identificación del Estudiante Lastarrino, el año pasado se solicitó a través de un Consejo Escolar y fue adquirido y entregado a la Dirección del Liceo, es un sistema de tarjeta. Indica que debe ser instalado y validado lo más pronto posible.

Docentes, reitera que esta solicitud quedo en Acta el año pasado.

DIRECTOR, muestra las tarjetas adquiridas, y señala el procedimiento a realizar para su funcionamiento.

CEPA, señala que en Consejo Escolar del día anterior se votaría por la instalación de cámaras, y detector de metales.

DIRECTOR, aclara que lo que se conversó el día de ayer fue solicitar a cada Estamento, que se eleven propuestas en torno a que espacios seguros se pueden instalar, no quedo estipulado ningún tipo de votación, hasta no saber la visión del Estudiantado. Es independiente a lo que el Estamento de Apoderado está proponiendo.

Finaliza la sesión siendo las 09:38 horas.